

Diversidad e ideología.
Desafíos de descripción científica del español en
contacto con lenguas amerindias*

Stefan Pfänder

<https://orcid.org/0000-0002-4488-0092>

Albert-Ludwigs-Universität Freiburg

stefan.pfaender@romanistik.uni-freiburg.de

Azucena Palacios

<https://orcid.org/0000-0002-9122-4362>

Universidad Autónoma de Madrid

azucena.palacios@uam.es

RESUMEN

Ciertas ideologías subyacentes en la sociedad pueden aflorar de manera consciente o inconsciente en los análisis lingüísticos de situaciones de contacto. Para mostrarlo, presentamos algunos sesgos ideológicos en el tratamiento de la diversidad lingüística encontrados en la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* y el *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)*, dos obras académicas relevantes de 2010 y de 2005. Contrastamos estas afirmaciones con estudios empíricos que analizan con rigor el español andino y profundizamos en dos tipos de cambio provocados por el contacto

* Agradecemos a las/los revisores sus sugerencias y comentarios, que, sin duda, mejoran este trabajo. Este artículo se desarrolla en el marco del proyecto *COREC: Corpus Oral de Referencia del Español en Contacto. Fase I: lenguas minoritarias*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (PID2019-105865GB-I00).



lingüístico, así como en las actitudes de quienes hablan las variedades de español aquí descritas. Concluimos con algunas reflexiones finales sobre la ideología y la descripción científica de la diversidad lingüística en los Andes.

Palabras clave: diversidad lingüística, ideologías, contacto de lenguas, español andino

Diversity and Ideology. Challenges of the Scientific Description of Spanish in Contact with Amerindian Languages

ABSTRACT

Certain underlying ideologies in society may surface, either consciously or unconsciously, in the linguistic analyses of contact situations. To illustrate this, we present some ideological biases in the treatment of linguistic diversity found in the *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* and the *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)*, two significant academic works from 2010 and 2005. We contrast these claims with empirical studies that rigorously analyse Andean Spanish and delve into two types of changes caused by linguistic contact, as well as the attitudes of speakers of the varieties of Spanish described here. We conclude with some final reflections on ideology and the scientific description of linguistic diversity in the Andes.

Keywords: linguistic diversity, ideologies, language contact, Andean Spanish

1. INTRODUCCIÓN

La diversidad lingüística no es siempre evaluada de la misma manera ni con los mismos parámetros. Tomemos, por ejemplo, el caso del laísmo de las variedades centrales del español de España (*Me he enfadado con María y LA he dicho que no trajera el coche*), una solución creativa que configura un sistema pronominal átono cuyo patrón difiere del que rige el sistema pronominal etimológico. Para la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE 2010: 1225-1226)*, el laísmo es un uso desviado causado por la anulación de la

distinción de caso a favor de una de género, y se recomienda evitarlo por su bajo prestigio social, aunque afirma que “Gozaba de cierto prestigio social en España en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que no fue condenado por la RAE hasta mediados del XIX”. Esa misma obra informa que, en el área andina americana, el laísmo “no obedece tanto a la influencia de las lenguas con las que el castellano entra en contacto como a generalizaciones propias del aprendizaje de una segunda lengua”.

La pregunta que surge de inmediato es ¿por qué se atribuyen explicaciones diferentes al mismo fenómeno en función de si se ubica a un lado u otro del océano Atlántico? Esto es, los casos peninsulares se tratan como usos “desviados” con respecto al uso canónico o normativo —remite al concepto de norma—, mientras que los americanos se consideran usos agramaticales en la medida en que se entienden como efectos de una adquisición incompleta del español cuyos efectos transgreden las normas de la gramática porque no se ha aprendido “bien” el castellano. El mismo tratamiento, como se analiza en Palacios (2021a), se extiende a los llamados leísmos y loísmos, en función de si se ubican en España o en América.

Este trabajo nace a partir de una reflexión sobre el desafío que supone explicar la diversidad lingüística en el ámbito de la lingüística de contacto: ciertas ideologías subyacentes en la sociedad pueden aflorar de manera consciente o inconsciente en algunos análisis y, lo que es más relevante, desencadenan consecuencias importantes en ámbitos como el educativo, dado que estos se nutren directamente de nuestras investigaciones.

De acuerdo con Del Valle (2007: 20), las ideologías lingüísticas son “sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales políticas y/o sociales específicas”, que “ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo” y “se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas”. Las ideologías lingüísticas son selectivas, tanto en cuanto a las características de los sistemas lingüísticos y sociales que distinguen (Kroskrity 2000), como en

lo que respecta a los vínculos que construyen entre rasgos lingüísticos y sociedades o naciones (Ennis 2008). Según Ennis (2008), el análisis de las ideologías permite destacar diversos modos a través de los cuales se obtiene la representación de una u otra comunidad lingüística (véase también Kroskirty 2000). Para esta contribución, insistimos en dos recursos utilizados con frecuencia en la descripción de las ideologías que surgen en la retórica de las descripciones de la variación lingüística: la *iconización* y el *borrado* (Irvine y Gal 2000):

- (1) La ICONIZACIÓN, que implica “una transformación de la relación signíca entre los rasgos (o variedades) lingüísticas y las imágenes sociales a las que están vinculados. [Lo que es más, la iconización también implica] [...] la atribución de causa y necesidad inmediata a una conexión (entre rasgos lingüísticos y grupos sociales) que puede ser solo histórica, contingente o convencional” (Irvine y Gal 2000: 37, la traducción es nuestra).
- (2) El BORRADO (*erasure*) es “el proceso en el que la ideología, al simplificar el campo lingüístico, hace invisibles algunos [...] fenómenos sociolingüísticos. Los hechos que no concuerdan con el esquema ideológico pasan desapercibidos o se ignoran” (Irvine y Gal 2000: 38, la traducción es nuestra).

A continuación, presentamos algunos sesgos ideológicos en el tratamiento de la diversidad en la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* y el *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)* (§2); contrastamos, después, estas afirmaciones con estudios empíricos recientes (§3); profundizamos en el debate centrándonos en dos tipos de cambio provocados por el contacto lingüístico (§4) y en las actitudes de quienes hablan las variedades del español aquí descritas (§5). Concluimos con algunas reflexiones finales sobre la ideología y la descripción científica de la diversidad lingüística en los Andes (§6).

2. EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD EN DOS OBRAS ACADÉMICAS

2.1. Los sistemas pronominales átonos de tercera persona

En un trabajo anterior, Palacios (2021a) ponía de manifiesto cómo la *NGLE* trataba de manera muy diferente fenómenos como el laísmo, el leísmo y el loísmo en función de su ubicación geográfica, como indicamos en la introducción. En el caso del leísmo en el ámbito americano, la *NGLE* (2010) afirma que está documentado en textos de

las regiones de la Argentina con alguna influencia del guaraní [...]. También se registra en Venezuela, en algunas zonas del Paraguay y en varias regiones de Colombia y Puerto Rico. El leísmo en el Perú y la Sierra del Ecuador parece ser más bien el resultado de un proceso de simplificación gramatical que tiene lugar cuando los hablantes de quechua o aimara aprenden el español como segunda lengua (1215, el subrayado es nuestro).

Sin embargo, es la variedad andina ecuatoriana, no la peruana¹, la que muestra un sistema leísta similar al de Paraguay, al del nordeste argentino o al del País Vasco. Se trata de un sistema tendente a utilizar la forma pronominal *le(s)* para objetos directos e indirectos animados, y una forma nula fonéticamente para objetos directos inanimados (*A la niña le vi en el parque; Las papas Ø aplasto toditas*), ampliamente difundido en el registro oral coloquial de los distintos estratos sociales, incluidos los monolingües y bilingües con nivel alto de instrucción, como han documentado Palacios (2021a), Guillán (2012), Camus y Gómez Seibane (2021), entre otros. Entonces, ¿por qué la obra académica reduce el fenómeno del leísmo en la zona andina a una simplificación por un proceso de aprendizaje de segunda lengua frente a otras variedades con

¹ Sobre el sistema pronominal átono de zonas andinas peruanas, véase Andrade Ciudad y Pérez Silva (2021), Calvo Pérez (1996-97), Caravedo (1997), García Tesoro y Fernández Mallat (2025), Godenzzi (1986), Klee (1989 y 1990), Klee y Caravedo (2005), Sánchez Paraíso (2023), Valdez Salas (2002), entre otros.

el mismo tipo de leísmo, a saber, Paraguay, el nordeste argentino o el País Vasco?

En esta ocasión, queremos destacar cómo una obra anterior de la misma institución, el *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)*², considera que estos fenómenos son usos antietimológicos de los pronombres, lo que significa que establece el sistema etimológico pronominal como el único modelo posible en la medida en que se considera que los usos pronominales que se apartan del mismo son usos impropios. No obstante, indica que “se admite el uso de *le* en lugar de *lo* en función de complemento directo cuando el referente es una persona de sexo masculino” dada la extensión del fenómeno “entre hablantes cultos y escritores de prestigio”. Así, este uso se reconoce como “legítimo” si se ha extendido a los sociolectos con mayor nivel de instrucción, por lo que no se “condena” *per se* la variación lingüística, sino en función de su difusión social.

Por otra parte, el *DPD* reconoce que el leísmo es un fenómeno complejo y no homogéneo, e indica lo siguiente:

en algunas zonas de España y América se producen casos de leísmo debidos al contacto del español con otras lenguas que se caracterizan por no contar con distinción de género y por marcar el número y el caso de forma muy diferente al español. Estas lenguas son el quechua, el aimara, el guaraní y el vasco. Las confusiones tienen su origen en la dificultad que plantea el uso correcto del español a los hablantes que normalmente se expresan en esas otras lenguas. En muchos casos estos usos no son exclusivos de los hablantes bilingües de escasa formación, sino que, en general, han pasado a formar parte del habla corriente de las respectivas zonas, pero no se consideran admisibles desde el punto de vista de la norma culta estándar (salvo el leísmo de persona con referente masculino singular).

El *DPD* describe el loísmo como “el uso impropio de *lo(s)* en función de complemento indirecto masculino (de persona o de cosa) o neutro (cuando el antecedente es un pronombre neutro o

² *Diccionario panhispánico de dudas*, versión digital de 2005, <<https://www.rae.es/dpd/le%C3%ADsmo>> (consultado: 15 de enero de 2023). La 2ª versión provisional en línea no modifica el texto.

toda una oración), en lugar de *le(s)*, que es la forma a la que corresponde etimológicamente ejercer esa función”. El *DPD* considera que su marginalidad “dentro de la propia norma peninsular de España hizo que no se instalase en el español atlántico (Canarias e Hispanoamérica)”. Alude también a un tipo de loísmo diferente del peninsular en zonas andinas de contacto histórico intenso con el quechua y el aimara en Perú, Bolivia y noroeste de Argentina, y define el empleo de *lo* como complemento directo sin distinción de género ni número en casos “en que la norma del español estándar emplearía otra forma pronominal de acuerdo con el género o el número del antecedente” y cita casos como “*Después toda la oveja me quitó y lo ha llevado a la hacienda; No lo conozco a sus hermanos*”. Observa que el quechua y el aimara “se caracterizan por no contar con distinción de género y por marcar el número y el caso de forma muy diferente al español. Estas diferencias gramaticales tan profundas acarrearán gran dificultad a los hablantes indígenas cuando se enfrentan al aprendizaje del español”. No obstante, el *DPD* indica que “los hablantes cultos de estas zonas emplean los pronombres átonos de acuerdo con la norma culta estándar. Por tanto, los fenómenos señalados [...] son sobre todo propios de hablantes de zonas rurales o pertenecientes a las capas populares de las ciudades”.

La *NGLE* (2010: 1228) describe el loísmo como “el uso desviado de los pronombres *lo/los* con función de complemento indirecto” causado por la anulación de la distinción de caso, que es sustituida por una de género, e indica que en Perú, Bolivia y Ecuador, zonas de contacto lingüístico histórico, estos loísmos son “resultados de procesos de simplificación en el aprendizaje del castellano por hablantes nativos del quechua o del aimara” (1228, el subrayado es nuestro).

Por su parte, Palacios (2021a: 34) argumenta que el loísmo documentado en el área andina es un fenómeno diferente del loísmo de complemento indirecto peninsular al que remite la *NGLE*, ya que se trata del empleo de *lo/s* como complemento directo indistintamente del género de su referente (*La misa, es obvio que siempre*

lo hacen su misa; Llevo mi oveja, lo entrego, y me da mi comida de lo hecho), como describía el *DPD*.

Para finalizar esta breve revisión, aludimos a la descripción que hace el *DPD* del laísmo³ como el uso impropio de *la(s)* en función de complemento indirecto femenino, en lugar de *le(s)*, que es la forma a la que corresponde etimológicamente ejercer esa función (*La dije a María; Las di un regalo a las niñas*). Según el *DPD*, el laísmo “no consiguió extenderse a la variedad del castellano andaluz, por lo que no se trasladó al español atlántico (Canarias e Hispanoamérica). El área propiamente laísta se circunscribe básicamente a la zona central y noroccidental de Castilla”. Por el contrario, la *NGLE* (2010) señala que, en el área andina, el laísmo “no obedece tanto a la influencia de las lenguas con las que el castellano entra en contacto como a generalizaciones propias del aprendizaje de una segunda lengua” (1226, el subrayado es nuestro). Al respecto, Palacios (2021a) afirma que las investigaciones realizadas hasta el momento en las zonas andinas no han documentado casos de laísmo.

Cabe preguntarse, pues, a qué obedecen estos tratamientos tan diferenciados y, sobre todo, por qué la información posterior de la *NGLE* corrige las descripciones acertadas del *DPD* para concluir que estos fenómenos en Hispanoamérica son el resultado de procesos de simplificación gramatical que tienen lugar cuando los hablantes de lenguas amerindias aprenden el español como segunda lengua. Es necesario, igualmente, reflexionar sobre las etiquetas propuestas para este tipo de usos en ambas obras: usos **impropios** en el *DPD* *versus* usos **desviados** en la *NGLE*.

2.2. Las construcciones de gerundio en el español andino ecuatoriano

En esta sección, queremos aludir a ciertas construcciones del ámbito andino ecuatoriano en las que interviene un gerundio: las construcciones temporales de anterioridad (*Regresando tiendo la cama* ‘haré

³ *DPD*, <<https://www.rae.es/dpd/la%C3%ADsmo>> (consultado: 15 de enero de 2023). La 2ª versión provisional en línea no modifica el texto.

la cama después de regresar’), las causativas con gerundio (*Este libro me deja destrozando el corazón*) o los imperativos atenuados (*Dame pasando la compu* ‘pásame la computadora, por favor’). Haboud (1998), Haboud y Palacios (2017), Palacios y Haboud (2018), Palacios y Pfänder (2014), entre otros, señalan que estas construcciones son tan frecuentes que se han convertido en construcciones no marcadas en el registro oral coloquial de cualquier sociolecto de la sierra ecuatoriana, variedad históricamente en contacto intenso con el kichwa⁴, tanto en áreas rurales como urbanas.

Dado que estas construcciones solo se documentan en variedades andinas, veamos qué tratamiento les da la *NGLE*⁵. La obra académica indica que se usan en la sierra ecuatoriana y en el sur de Colombia por influencia del kichwa (28.15v y 42.5f): “La perífrasis «*mandar* + gerundio» se usa en la Sierra ecuatoriana por influencia del quechua. El significado de *mandar* aporta a la construcción cierto sentido expeditivo. Así, *Me mandó sacando de allí* añade a *Me sacó de allí* un matiz de descortesía”. Igualmente, “Se atenúa, por el contrario, el significado del verbo auxiliado con la perífrasis «*dar* + gerundio», igualmente de influencia quechua. Se usa, sobre todo, en oraciones imperativas e interrogativas, ya que expresa cortesía hacia el interlocutor: *Démelo trayendo* (‘Tráigamelo, por favor’). Finalmente, “Se registra asimismo en el Ecuador «*dejar* + gerundio» como en *¿Lo dejaste haciendo?* (‘¿Lo hiciste?’) [...] Son todas ellas construcciones frecuentes en el habla popular que no se usan en los registros formales”.

En resumen, la *NGLE* considera que las variaciones lingüísticas que cree exclusivas de la población indígena bilingüe —los sistemas pronominales locales— son casos de simplificación gramatical por adquisición incompleta de español; sin embargo, las que muestran los monolingües las considera usos “populares”, a pesar de reconocer que tienen lugar por la influencia del kichwa.

⁴ Utilizamos el término que se emplea en la escritura unificada de la lengua.

⁵ Estas construcciones no se mencionan en el *DPD*.

En la sección siguiente, se exponen los resultados de las últimas investigaciones del grupo de investigación “Cambio lingüístico en situaciones de contacto” de la Universidad Autónoma de Madrid (HUM F-022), coordinado por Palacios, sobre los sistemas pronominales átonos de zonas de contacto con lenguas originarias amerindias y sobre las construcciones de gerundio para intentar averiguar si en el tratamiento de los fenómenos inducidos por contacto en las obras académicas subyacen ideologías diferentes sobre la diversidad lingüística.

3. ANÁLISIS DE LOS DOS FENÓMENOS EN ESTUDIOS EMPÍRICOS RECIENTES

3.1. Sistemas pronominales de zonas de contacto lingüístico histórico en Hispanoamérica

En el grupo de investigación “Cambio lingüístico en situaciones de contacto”, hemos analizado de manera rigurosa los sistemas pronominales átonos de variedades de español en contacto con maya yucateco, tepehuano, otomí, zoque, malecu, tz’utujil⁶, quechua/kichwa o guaraní a partir de trabajos de campo con hablantes bilingües y monolingües (Avelino 2017; García Tesoro 2010, 2018; Hernández y Palacios 2015; Martínez 2013; Palacios 2011, 2015; Sánchez Avendaño 2015; Sánchez Paraíso 2023; Torres Sánchez 2018; entre otros)⁷. Partiendo de la hipótesis de que en estas variedades de contacto los hablantes utilizan en sus prácticas lingüísticas cotidianas formas pronominales propias que constituyen un sistema pronominal local que convive con el sistema pronominal normativo etimológico, prescindimos del concepto de formas pronominales “desviadas” de la norma para poder reconstruir estos sistemas locales. Partimos, igualmente, del supuesto de que, al coexistir

⁶ Utilizamos la forma que la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala emplea para esta lengua.

⁷ Para un estudio de los sistemas leístas, véase Palacios 2021b. Para el español andino peruano, véase, además, la nota 1.

al menos dos sistemas —el local y el normativo—, los hablantes pueden transitar entre ambos en función de factores lingüísticos y no lingüísticos, por lo que es probable detectar variación en sus usos pronominales.

Los resultados permiten afirmar que en todas las variedades analizadas coexisten, al menos, el sistema pronominal local (el que se utiliza en las prácticas lingüísticas cotidianas) y el sistema normativo etimológico (que se enseña en las instituciones educativas, se documenta en los medios de comunicación nacionales o en el registro escrito formal), y que los porcentajes de uso de uno u otro por parte de los hablantes están relacionados significativamente con factores como monolingüismo/bilingüismo o nivel de instrucción, entre otros, si bien los contextos sociohistórico y sociolingüístico de las comunidades estudiadas contextualizan estas variaciones de manera idiosincrásica.

En las variedades de español en contacto con lenguas mayas (yucateco o tz'utujil), otomí, tepehuano, malecu o quechua (español andino peruano), los sistemas locales se caracterizan por mantener un patrón de caso y por tender hacia formas pronominales que no especifican el género (y en menor medida de número) del referente. Palacios (2021b) analiza estos sistemas pronominales locales como una solución natural surgida en las interacciones comunicativas de los primeros hablantes bilingües a partir de una aproximación congruente de sus repertorios lingüísticos (ninguna de las lenguas originarias mencionadas en líneas anteriores gramaticaliza el género gramatical) e indica que estas soluciones novedosas se han ido consolidando en el tiempo; un proceso de gramaticalización inducido por el contacto donde las formas pronominales son ya concordancias de caso acusativo (*lo/los*) y dativo (*le/les*).

En las tablas 1 y 2, se muestran los sistemas locales y etimológicos normativos ideales documentados en estas zonas⁸:

⁸ Es preciso recordar que los patrones ideales no existen en ninguna variedad de español y que la variación está presente desde la Edad Media en distintas variedades de nuestra lengua.

Tabla 1. Sistema local

	Masculino		Femenino	
	Sg.	Plural	Sg.	Plural
OD	lo/los			
	Singular		Plural	
OI	le/les			

Tabla 2. Sistema etimológico

	Masculino		Femenino	
	Sg.	Plural	Sg.	Plural
OD	<i>lo</i>	<i>los</i>	<i>la</i>	<i>las</i>
	Singular		Plural	
OI	<i>le</i>		<i>les</i>	

Hemos constatado que la coexistencia de ambos sistemas en una misma comunidad no es aleatoria o caótica, sino que factores como el perfil sociolingüístico de los hablantes (monolingües de español, bilingües con español dominante o con lengua originaria dominante), el nivel de instrucción (las instituciones educativas enseñan y corrigen el sistema local de los estudiantes) e, incluso, el grado de conciencia que el hablante tiene de la norma lingüística son factores que condicionan los porcentajes de uso de uno u otro sistema en los distintos sociolectos de la comunidad. En la tabla 3, con datos adaptados de Avelino (2017), se muestra, a modo de ejemplo, la relación significativa que se da entre usos locales (*lo/s* con referentes femenino de objeto directo) y el perfil sociolingüístico de los hablantes de la comunidad otomí de San Andrés Cuexcontitlán (bilingües con otomí dominante, bilingües equilibrados, bilingües con español dominante y monolingües de español con conocimiento pasivo de otomí).

Tabla 3. Usos de *lo/s* con referentes femeninos en comunidades bilingües otomíes (Avelino 2017)

	<i>Lo/s</i> con referente femenino OD
Monolingües español conocimiento pasivo otomí	16,60 %
Bilingües con español dominante	60 %
Bilingües equilibrados o simétricos	77,27 %
Bilingües con otomí dominante	95,45 %



En la misma línea, se muestra en la tabla 4 los resultados que García Tesoro (2010, 2018) obtuvo en sus investigaciones con comunidades bilingües tz'utujiles en Guatemala.

Tabla 4. Usos de *lo/s* con referentes femeninos comunidades bilingües tzutujiles (García Tesoro 2010, 2018)

	<i>Lo/s</i> referente femenino OD
Monolingües español con contacto con tz'utujil	33,3 %
Bilingües equilibrados o simétricos	84 %
Bilingües con tz'utujil dominante	100 %

Las comunidades otomí y tz'utujil estudiadas son rurales y comparten un perfil sociolingüístico similar, que se corresponde con un mayor porcentaje de uso de las formas locales en los hablantes en función de su mayor dominio de la lengua originaria: los bilingües con menor conocimiento de español tienen usos locales mayoritarios (95,45 % en la comunidad otomí y 100 % en la tz'utujil). Nótese que los bilingües equilibrados tienen también formas locales mayoritarias en las dos comunidades (77,27 % y 84 % respectivamente), incluso los bilingües otomíes con español dominante (60 %). Cabe preguntarse, entonces, por qué se documentan usos locales entre bilingües equilibrados, con dominio de español y monolingües de español.

Algunos ejemplos de estos usos en la comunidad otomí y en la tz'utujil son los que aparecen en (1) y (2), respectivamente:

- (1) El niño *lo* está pegando *a la niña* (Avelino Sierra 2017: 154).
- (2) En el monte, sí, consigue *esa hierba* y *lo* trae, *lo* trae comprada o regalada (García Tesoro 2010: 139).

Hay que decir que el grado de bilingüismo y el nivel de instrucción son variables relacionadas en ambas comunidades, puesto que los hablantes con lengua originaria dominante tienen menor nivel de instrucción. Este dato no es casual, ya que en las instituciones educativas se corrige y penaliza el sistema pronominal local en favor del etimológico. El estudio de Hernández y Palacios (2015)

de una comunidad mexicana de español en contacto con maya yucateco mide esa variable y concluye que el nivel de instrucción básico favorece un mayor uso de las formas locales, como muestra la tabla 5 adaptada de su trabajo.

Tabla 5. Usos de *lo/s* con referente femenino en la comunidad maya yucateca

	<i>Lo/s</i> referente femenino OD
Instrucción básica	71,2 % 
Instrucción media / superior	39,7 %

En (3) se presentan algunos ejemplos del sistema local tomados en la región maya yucateca:

- (3) Ya *lo* llevaron *la niña*. Quién sabe dónde *lo* llevaron.
 Pues si le tiraron *la basura*, pues la obligación de uno es volverlo a recoger.
 Sale muy rápido *la tortilla* y tienes que acomodarlo muy rápido.

Avelino Sierra (2017: 298) incide en la misma línea. Observa que, en la comunidad otomí San Andrés Cuexcontitlán, los hablantes bilingües con mayor dominio del español y los monolingües con competencia pasiva en otomí tienen mayoritariamente un nivel de instrucción medio y alto. Afirma que “generalmente un nivel de instrucción alto-medio implica un proceso de adquisición del español como L2, tanto oral como escrito, a partir de un *input* estándar y formal, donde además se recibe corrección y retroalimentación del profesor”. Indica, además, que este nivel medio-alto de instrucción conlleva también salir de la comunidad de origen y tener una mayor interrelación con monolingües en español, lo que parece repercutir en las actitudes que los miembros de la comunidad adoptan sobre las variedades local y estándar.

Sánchez Paraíso (2021) muestra que en el español andino en Juliaca (Perú), donde conviven hablantes monolingües de español y bilingües en quechua y en menor medida en aimara, coexisten también los dos sistemas pronominales descritos en los cuadros

1 y 2. Lo singular es que, a diferencia de las comunidades mencionadas arriba, no hay relación estadísticamente significativa entre los usos pronominales de sus hablantes y su perfil sociolingüístico, pues los monolingües de español muestran el porcentaje mayor de formas *lo/s* para objetos directos femeninos, como se ve en la tabla 6 adaptada de Sánchez Paraíso (2021):

Tabla 6. Usos de *lo/s* en Juliaca en función del perfil sociolingüístico de los hablantes

	<i>Lo/s</i> con referente femenino
Monolingües de español	72 %
Bilingües español dominante	52,2 %
Bilingües quechua dominante	69,9 %

En (4), presentamos algunos ejemplos del sistema local juliaqueño:

- (4) a. Cuando hay turismo *lo* llevan *esas chompas tejidas*.
 b. Yo no *lo* celebro *misa* todos los días, sino cuando la gente pide.

Es posible que el perfil sociohistórico de Juliaca influya en alguna medida en estos resultados. Juliaca es un centro urbano comercial estratégico cercano a la frontera de Bolivia que alberga una importante actividad comercial con flujos migratorios comerciales y turísticos, a diferencia de las comunidades rurales otomí y tzutujil. Sánchez Paraíso (2021, 2023) analiza también los usos pronominales en Juliaca en función del nivel de instrucción de los hablantes y concluye que el paso por las instituciones académicas es un factor decisivo para determinar usos normativos o locales; esto es, un mayor nivel de instrucción de los hablantes favorece mayor porcentaje de formas canónicas, como muestra la tabla 7, adaptada de Sánchez Paraíso (2021, 2023):

Tabla 7. Usos de *lo/s* en Juliaca en función del nivel de instrucción de los hablantes

	<i>Lo/s</i> con referente femenino
Instrucción básica	73,1 %
Instrucción media	72,2 %
Instrucción alta	43,6 %



Relacionado con esto, la autora lleva a cabo un análisis adicional para medir si existe relación entre las formas pronominales empleadas por los hablantes (monolingües y bilingües) y el grado de conciencia que tienen de la norma lingüística, acrecentada o matizada en función de su perfil profesional; por ejemplo, maestros o abogados son más conscientes de la norma etimológica debido a que el discurso es central en su actividad profesional, frente a otros trabajos menos cualificados o en los que el discurso no es tan relevante en el desempeño diario de su trabajo. Los resultados de su análisis constatan que las variables *conciencia de norma* y *usos pronominales locales* están asociadas, y son, por tanto, significativas. La tabla 8, adaptada y simplificada, recoge estos resultados (Sánchez Paraíso 2021).

Tabla 8. Formas de OD con referentes femeninos y conciencia de norma lingüística

	<i>Lo/s</i>	<i>La/s</i>	<i>Le/s</i> ⁹
Alta conciencia de norma	35,4 %	41,5 %	23,1 %
Menor conciencia de norma	71,4 %	15,2 %	13 %

Nótese que los hablantes con menor conciencia de norma emplean la forma estándar *la/s* para objetos directos con referente femenino solo en el 15,2 % de los casos, un porcentaje minoritario

⁹ La autora especifica que un alto porcentaje de usos léistas son casos de léismos aparentes que entran dentro de la norma etimológica, de ahí que los hablantes con mayor conciencia de norma tengan mayor número de formas normativas para referentes femeninos de objeto directo, ya sean *la/s* o *le/s*.

frente al 71,4 % que hacen de usos locales (*lo/s*) con esos mismos referentes. Por el contrario, la forma estándar *la/s* es la mayoritaria en el caso de los hablantes con alta conciencia de norma lingüística (41,5 %), si bien también tienen un empleo considerable de formas locales *lo/s*. Sánchez Paraíso analiza los contextos en los que los hablantes con alta conciencia de norma utilizan las formas estándar y concluye que estas aparecen en los primeros minutos de sus intervenciones, inmediatamente después de la pregunta de la entrevistadora —que tiene un sistema pronominal etimológico— o cuando el referente antecede inmediatamente a la forma pronominal. Las formas locales *lo/s* surgen cuando ya se han establecido vínculos de mayor confianza con la entrevistadora y la respuesta parece estar menos meditada, como en respuestas largas ofrecidas en el transcurso de la conversación. Según Sánchez Paraíso, los hablantes autoevalúan su discurso y seleccionan las formas de la variedad normativa que consideran más prestigiosa en ciertos contextos, una forma de *diaglossia* (Auer 2005) como solución intermedia entre la variedad local y la estándar¹⁰. En efecto, los datos apuntan a que los hablantes transitan entre el sistema local y el normativo en función de las situaciones comunicativas concretas.

Esta conciencia de norma indica que las formas locales *lo/s* con referentes femeninos están indexadas socialmente y, por tanto, se les atribuye una valoración más negativa que a *la/s*; valoración que puede tener mayor o menor carga en función de la idiosincrasia de las comunidades. Lo interesante es, por tanto, observar cómo la iconización de las formas locales está vigente en el área andina, más allá de los datos objetivos, dado que existe una conexión evidente entre estas formas locales y los grupos sociales evaluados menos positivamente. Esta relación remite a una imagen social de esos grupos donde el factor aprendizaje imperfecto es clave en su representación icónica.

¹⁰ En una línea similar, Caravedo (2014) ya señalaba la importancia de la percepción subjetiva del hablante (creencias, actitudes, relaciones, percepciones sociales y propias sobre el mundo externo...) para explicar la variación lingüística, y resaltaba el carácter subjetivo de la normatividad.

3.2. Las construcciones de gerundio

En el caso de las construcciones temporales de anterioridad en las que dos eventos se relacionan temporalmente, el gerundio simple puede tener en el español andino ecuatoriano aspecto imperfectivo e indicar temporalidad simultánea con el evento de la cláusula principal: *Viene comiendo una manzana* ‘viene y come de manera simultánea’. Puede tener, también, aspecto perfectivo y expresar el significado canónico del gerundio compuesto, que ha desaparecido del registro oral en esta variedad: *Solo durmiendo trabaja* ‘solo trabaja después de dormir’; *Siempre salgo cocinando el almuerzo* ‘después de cocinar el almuerzo salgo’; *Se fue al examen estudiando* ‘después de estudiar’. En estos casos, tiene lugar la sucesión (in)mediata de dos eventos, donde el evento expresado por el gerundio siempre antecede al que contiene el verbo finito: primero duerme y después trabaja; primero cocina y luego sale; primero estudia y después va al examen. Así, estos ejemplos son equivalentes semánticamente a los de otras variedades de español que incluyen el gerundio compuesto: *Solo trabaja habiendo dormido*; *Siempre salgo habiendo cocinado el almuerzo*; *Se fue al examen habiendo estudiado*.

Las construcciones temporales con valores de anterioridad inmediata han sido documentadas en variedades de español como la mexicana, si bien no se admiten con todos los tipos de verbos y tienen muchas restricciones: *Terminando la reunión, salimos a cenar*. Por el contrario, en el español andino, esta construcción, que puede tener valor de anterioridad mediata e inmediata, no tiene restricciones sintácticas o semánticas. La explicación que se da para esta ausencia de restricciones en la variedad andina a una construcción que asoma tímidamente en algunas variedades de español es la influencia del sufijo kichwa *-shpa/-spa*, un adverbial subordinante usado para indicar el aspecto perfectivo de la cláusula subordinada en construcciones que expresan continuidad espaciotemporal de dos eventos que se suceden, como se muestra en el ejemplo quechua tomado de Pfänder (2010: 140):

- (5) Mikhu-spa jamu-sa-n
 Comer-‘gerundio’ *venir*-progresivo-3sg.no-futuro
 Literalmente: ‘Comiendo viene’, o sea, ‘Primero come y a continuación viene’.

El gerundio simple español adopta, así, en esta variedad, valores perfectivos que coinciden con los que propicia el quechua/ kichwa (Haboud 1998, 2005; Pfänder 2010; Palacios y Pfänder 2014).

En cuanto a las construcciones causativas con gerundio, en el español andino ecuatoriano, se documentan estructuras “no canónicas” que suponen contextos imposibles en otras variedades de español, como las que mostramos en (6):

- (6) a. El dentista me *dejó destrozando* la muela ‘me dejó destrozada la muela y continúa en este estado’.
 b. El guardia nos *mandó sacando* del aula ‘el ordenanza nos hizo salir del aula’.
 c. Este jardinero es buena gente, pero siempre *bota dañando* las flores ‘este jardinero es simpático, pero siempre causa daño a las flores’.

Las construcciones de (6) implican una dinámica de fuerzas en la que el causado (*la muela, a nosotros, las flores*) tiene poca o nula agentividad frente al causante (*el dentista, el guardia, el jardinero*); muestran un alto grado de gramaticalización, de tal manera que el orden del verbo causativo y el gerundio no puede alterarse (**destrozando me dejó, *sacando nos mandó, *dañando bota*), a diferencia de lo que ocurre en las construcciones temporales (*Durmiendo trabaja; Salgo cocinando*). Por otra parte, el verbo causativo ha perdido parcial o totalmente su sentido de movimiento original (*dejar, mandar* ‘enviar’, *botar*). Estas causativas expresan el resultado, pero, también, enfatizan el proceso. El valor prominente del gerundio en esta construcción no es su aspecto perfectivo, como en las causativas temporales, sino el de continuidad en el proceso. Los hablantes utilizan la versatilidad de rasgos que tiene el gerundio en el ámbito andino para primar los significados (perfectivo/continuativo) que se adaptan mejor a sus necesidades comunicativas.

Finalmente, las construcciones *dar* + gerundio se consolidan como la expresión atenuada de órdenes y mandatos, una estrategia

altamente productiva utilizada por los hablantes para gestionar mejor sus actos de habla directivos. Lo interesante de esta estructura es su valor benefactivo cortés, que se ha creado a partir de los recursos del español y el kichwa¹¹. En (7) se muestran algunos ejemplos:

- (7) a. *Dame averiguando* por favor ‘averigua esto por/para mí’.
 b. *Damos vendiendo, damos comprando* ‘vendemos y compramos por/para usted’.
 c. Flaca, *dame bajando* una cobija ‘Flaca, por favor, baja una cobija por/para mí’.

En definitiva, estas construcciones explotan las posibilidades y recursos del español y del kichwa, y son utilizadas en la variedad oral andina ecuatoriana tanto por la población bilingüe como por la monolingüe, tanto urbana como rural, debido a la situación de contacto histórico intenso de la sierra ecuatoriana. Se crean así significaciones a partir de la convergencia de valores ya existentes en el español y en el kichwa.

Los ecuatorianos asumen que esta construcción forma parte de su idiosincrasia, como ilustra la siguiente opinión recogida en el prestigioso periódico *El Comercio*¹²:

Frases como “darás viendo” mi casa, porque estaremos ausentes por corto tiempo, es un encargo constante que, en el caso de los inmuebles, incluye el “comedimiento” no tan solo de vigilancia, sino de alimentar a los canes y a las aves. [...] “Darás llevando”;

¹¹ Para Haboud (1998) y Haboud y Palacios (2017), la construcción *dar* + gerundio es un cambio de ida y vuelta, una influencia de retorno. Esta perífrasis podría ser originada por la influencia de la estructura kichwa [*Tanta-ta pasa-chi-shpa ku-wa-y* (pan-acusativo pasar-causativo-gerundio *dar*-OI-imperativo) ‘dame pasando el pan, por favor’], en la que el benefactivo/honorífico *-pa/-pak* funciona como atenuador.

En una etapa posterior, *dar* + gerundio, mayoritaria en la población hispanohablante, fue adoptada por la población kichwa más joven [*Tanta-ta apamu-pa-y* (pan-acusativo traer-benefactivo/honorífico- imperativo) ‘dame pasando el pan, por favor’], lo que sustituyó progresivamente a la originaria kichwa. Así, se habrían transferido los significados *benefactivo* y de *cortesía* (honorífico) del morfema *-pa(k)*, a estructuras propias del castellano (*dar* + gerundio) y, posteriormente, la estructura castellana se habría impuesto en kichwa.

¹² <<http://www.elcomercio.com/opinion/seguridad-encargo-enriqueecheverria-columnista-opinion.html>> (consultado: 22 de enero de 2023).

“darás trayendo”; si vas al mercado, “darás comprando” determinados productos; y, en plena Navidad un agradecido cliente del profesional que trabaja en el mismo edificio, llega a la casa del segundo con un obsequio y con el pedido de que “dé llevando” el presente al destinatario.

Igualmente, en redes sociales ecuatorianas encontramos esa misma idea: “El “dame pasando” es una construcción derivada del kichwa que, si bien no es correcta dentro del castellano, es ya ancestral y muy arraigada”¹³.

4. PRÉSTAMO VS. INTERFERENCIA: SESGOS IDEOLÓGICOS EN EL TRATAMIENTO DEL CAMBIO INDUCIDO POR EL CONTACTO LINGÜÍSTICO

La tipología clásica préstamo/interferencia de los cambios inducidos por contacto que se ha impuesto en la lingüística del contacto desde Thomason y Kaufman (1988) sigue vigente entre muchos autores. *Préstamo* se entiende como un fenómeno de contacto lingüístico que afecta fundamentalmente al léxico y que se da mayoritariamente entre bilingües que dominan ambas lenguas. *Interferencia*, por el contrario, incide mayormente en el nivel morfosintáctico y es propia de bilingües con aprendizaje incompleto o parcial de la lengua segunda que trasvasan elementos de su L1 a la L2 para paliar en alguna medida carencias lingüísticas. El concepto de *aprendizaje incompleto de la lengua segunda* es esencial para diferenciar ambos procesos. En este sentido, los autores afirman lo siguiente:

Of course, we do not mean to imply that imperfect learning has anything to do with lack of ability to learn; attitudinal factors may often be the crucial determinant for the shifting speakers’ version of the TL [target language], and in other cases the main factor is availability of the TL. So “errors” are identified solely from the viewpoint of preexisting TL structure (1988: 39).

¹³ <<https://twitter.com/estebanavila/status/1055790178244141057?lang=es>> (consultado: 20 de enero de 2023).

Sin embargo, parece que la *NGLE* toma ese concepto de “error” como punto de partida en una línea prescriptivista que condena cualquier “desvío” de la norma lingüística estándar que se achaca a un aprendizaje imperfecto (laísmo, leísmo o loísmo en América) para etiquetar los cambios lingüísticos que se producen en estas situaciones de contacto. En esta lógica, las variaciones lingüísticas que se relacionan con “lo indígena” se consideran *interferencias*, calcos o trasvases de patrones debidos a un aprendizaje deficiente o imperfecto de la lengua, aunque realmente no sea así. Los datos que hemos presentado en la sección 3 no se ajustan a esta tipología de categorías excluyentes. Hemos visto que los sistemas pronominales locales conviven con el sistema normativo etimológico y que tanto los monolingües como los bilingües transitan entre ambos sistemas. También hemos constatado que las construcciones de gerundio se documentan tanto entre bilingües como entre monolingües de cualquier sociolecto, urbano o rural.

La realidad sociolingüística, como han mostrado tantas investigaciones, no se puede explicar a partir de categorías discontinuas y cerradas. Al respecto, hacemos nuestras las palabras de Auer (2007: 320), que recordaba que “El habla bilingüe desdibuja la línea entre la lengua A y la lengua B, pero también entre «lengua» y «habla», entre los sistemas lingüísticos y su uso, entre el conocimiento y la práctica”.

Por otra parte, las variedades de español de las zonas de contacto lingüístico suelen ser calificadas como subestándares, plagadas de errores o desvíos de la norma estándar, propias de hablantes bilingües con “ineptitud en el empleo de variantes gramaticales” por su adquisición incompleta de castellano debido a la “interferencia del sistema gramatical” de su lengua materna, en este caso el guaraní”, como afirmaban Abadía de Quant e Irigoyen (1980:15).

En esta línea de pensamiento, que aparece de forma recurrente en algunas afirmaciones de prestigiosos lingüistas, subyace una concepción del cambio basada únicamente en los conceptos de préstamo e interferencia, dado que aceptan solo la existencia de cambios inducidos por contacto en hablantes con adquisición

incompleta de la lengua segunda. Se niega *a priori* la influencia que una lengua puede tener sobre otra en cualquier situación de contacto. Tomemos, como ejemplo, unas palabras de Coseriu (1990: 62), donde afirmaba que

el influjo indígena y el de otras lenguas conciernen casi solo a aspectos superficiales del idioma y solo tienen vigencia regional o estrictamente local: y en los pocos casos en que alcanzan el nivel del sistema lingüístico (así algunas veces en el ámbito fónico), conciernen a comunidades hasta hace poco, o todavía, bilingües y, por lo común, inestables y de límites muy imprecisos, comunidades indígenas solo superficial o parcialmente hispanizadas, o primeras y —muy rara vez— segundas generaciones de inmigrantes.

5. ACERCA DE ACTITUDES ‘IDEOLÓGICAS’ DE LOS MISMOS HABLANTES

Podemos ahora relacionar esta línea de pensamiento de Coseriu con una penalización de los rasgos lingüísticos indexados socialmente con “lo indígena” por los mismos hablantes de estas variedades; pensamiento que se consolida como un imaginario en el que se concentran estereotipos relacionados con lo “incorrecto”, “lo atrasado” o “la incultura”, como ponen de manifiesto autores como Garatea Grau (2009: 162), que afirma que los hablantes originarios del ámbito andino peruano “perciben lo costeño y, en especial, lo limeño como modelo, como única alternativa de ascenso y desarrollo personal, lo que, en el campo de la lengua, se traduce en un sentimiento de inferioridad hacia su variedad, «un español incorrecto»”. En la misma línea, Smith (2008: 78) denuncia que en Lima el nivel de progreso de los migrantes procedentes del área andina se mide por su “desindianización”, es decir, por la eliminación de los rasgos lingüísticos indexados con el espacio andino y su asimilación a la cultura limeña. Esta actitud negativa hacia las variedades andinas ecuatorianas y peruanas ha sido igualmente explorada por Babel (2010), Caravedo (2014, 2019, 2023), Caravedo y Klee (2021), De los Heros (2001), Escobar (2014), Garatea Grau (2013), Godenzzi (2004, 2008), Gugenberger (1997), Howard (2007), Klee

y Caravedo (2019), Zavala (1999), entre otros. Estas investigaciones evidencian la discriminación lingüística a la que se ve sometida esta variedad “provinciana” o andina que se identifica con ciertos rasgos indexados socialmente, y cómo esa indexación social conlleva evaluaciones negativas de la identidad rural andina.

El trabajo de Delforge (2012) es especialmente relevante al respecto, pues analiza cómo los hablantes de Cuzco identifican el habla rural andina o “provinciana” con el ensordecimiento de vocales átonas y asocian este rasgo con una evaluación negativa de la identidad rural andina. Sin embargo, su trabajo muestra que los propios hablantes de la ciudad tienen porcentajes similares de ensordecimiento de vocales átonas. Igualmente, Mannheim y Huayhua (2022: 61) afirman que “las vocales del quechua se producen con una apertura bucal estrecha. Entonces, si las vocales castellanas se producen con una apertura bucal estrecha, esta producción será «percibida» como incorrecta por los oyentes castellanohablantes. Si las vocales castellanas se producen con una apertura bucal estrecha, esta producción será «percibida» como incorrecta por los oyentes castellanohablantes. Cabe señalar que la motosidad¹⁴ no es una característica de la producción fonética de los hablantes del quechua como primera lengua, sino más bien una percepción de su producción del castellano, en la que se frustran las expectativas acústicas de los hablantes de castellano como primera lengua”. Huayhua (2018) analiza específicamente este fenómeno a partir de la técnica del Matched-Guise-Test en una comunidad rural andina peruana, donde una única persona grabó un texto en quechua y su traducción en castellano imitando la pronunciación característica de los hablantes de castellano como primera lengua (con la apertura bucal amplia) y de los hablantes de quechua como primera lengua (con la apertura estrecha). Lo interesante del estudio es que los hablantes de quechua fueron capaces de identificar el origen social de las cuatro versiones escuchadas, lo que supone que este fenómeno

¹⁴ Este fenómeno es conocido despectivamente como motosidad.

se convierte en un rasgo de indexicalización que consolida el estereotipo del hablante andino.

Babel, McGowan y Enríquez Duque (2021) apuntan en la misma dirección; analizan la percepción de la calidad vocálica que tienen los hablantes de quechua y de español en el centro de Bolivia a partir de un experimento sociofonético y de una entrevista. La calidad vocálica se indexa en el imaginario boliviano con el hablante de quechua dominante —de nuevo se relaciona con adquisición no completa del español— y el efecto que tiene el sistema trivocálico del quechua en su variedad local de español. Los resultados de este experimento muestran que “los participantes en este estudio respondieron de manera diferente a las grabaciones de audio cuando ellos pensaban que la voz en la grabación correspondía a una persona quechuista o a una castellanista, a pesar de que la voz siempre fue de una misma hablante”, la de una hablante nativa de español con nivel de instrucción alto (2021: 132). Los investigadores concluyeron que la

percepción de los participantes en este estudio cambió tanto a nivel implícito como explícito cuando se manipuló la identificación social que se les compartía sobre la voz que escuchaban. Los participantes describieron a la máscara quechuista como “apagadita”, poco clara o difícil de entender, mientras que a la máscara castellanista la describieron como educada, clara y de una verdadera hablante de español. Un análisis minucioso de las respuestas en la entrevista reveló una clara consistencia en estas evaluaciones (2021: 132).

En la misma línea, se ha podido constatar cómo, en situaciones donde ciertos rasgos lingüísticos de la variedad local están indexados socialmente, algunos hablantes tienden a disimularlos u ocultarlos, como muestran Mick y Palacios (2013). Las autoras analizan un corpus de migrantes andinas en Lima y muestran que el mantenimiento o la sustitución de rasgos lingüísticos indexados socialmente no se explican simplemente por la biografía lingüística individual de las migrantes (monolingüismo/ bilingüismo), sino que se correlaciona con las estrategias desarrolladas por cada hablante de manera individual para enfrentar y deconstruir las ideologías hegemónicas

que refuerzan estas valoraciones negativas, y que ellas autoperciben y evalúan con esas mismas pautas.

Las descripciones que hace la *NGLE* de los cambios inducidos por contacto en los sistemas pronominales átonos corroboran esta ideología en la que subyace la iconización, ya que estas tienen que ver con la evaluación negativa de rasgos indexados con “lo indígena” (*Lo agarro mi oveja*) más que con otras consideraciones lingüísticas, independientemente de los resultados arrojados por las investigaciones sobre estos temas. Iconizadas las formas locales, el borrado se materializa en la invisibilización de estas formas locales (Garatea Grau 2013) que constituyen otros sistemas pronominales. Y lo que es más relevante, el tratamiento diferencial que se aplica a los cambios inducidos por contacto que giran en torno a las construcciones de gerundio es altamente sorprendente, pues no se evalúan de la misma manera, quizás porque se indexan con el registro oral coloquial y no con el habla de la población originaria. En esta línea, Escobar (2014: 259-260) afirma que en el español peruano se encuentran rasgos andinos en la norma lingüística nacional desde mediados del siglo XX; sin embargo, “el análisis ideológico y hegemónico no ha permitido revelar la presencia de rasgos andinos en la norma nacional peruana”, y que la presencia de estos cambios lingüísticos obedece a “difusiones contrajerárquicas”. La autora indica también que “necesitamos estudiarlas de manera más sistemática para que no sigan pasando desapercibidas por las ideologías linguopolíticas prevalentes en el mundo hispanohablante”.

Cabe preguntarse, por tanto, en qué medida el tratamiento que hace la *NGLE* de los cambios inducidos por contacto en los sistemas pronominales átonos que se documentan en las áreas andinas está influido por esa línea de pensamiento que rechaza el cambio inducido por contacto; esto es, si existe un sesgo ideológico en sus afirmaciones.

6. DIVERSIDAD E IDEOLOGÍA: ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos mostrado cómo los casos expuestos en §3 confirman la coexistencia de usos pronominales locales y estándares en las mismas comunidades. Demostramos, igualmente, que estos usos obedecen a patrones sistemáticos y que su frecuencia de uso está condicionada por factores sociales como el perfil sociolingüístico de sus hablantes, pero también el nivel de instrucción o la conciencia de norma lingüística. Es especialmente relevante el dato de que los hablantes con mayor nivel de instrucción tienden a usar formas estándares frente a los que tienen niveles de instrucción más bajos, aunque se trate de hablantes monolingües o bilingües coordinados, como hemos visto en el caso de Juliaca. Las diferencias idiosincrásicas de las comunidades (rurales o urbanas) también contribuyen a explicar los patrones de uso pronominal de sus hablantes. Por otra parte, los numerosos estudios que abordan las soluciones lingüísticas creadas en el espacio andino describen y explican los fenómenos tratados en estas páginas como cambios inducidos por contacto de manera rigurosa¹⁵.

En este sentido, no parece adecuado concluir, como afirmaba la *NGLE*, que los usos locales se deban a aprendizajes imperfectos del español como segunda lengua. En las descripciones presentadas por la obra académica, asistimos a un proceso de iconización a través del cual se manipula la calidad semiológica de la relación entre las formas lingüísticas y los sujetos que hacen uso de ellas; un desplazamiento que se lleva a cabo en dos niveles:

- (a) “[F]ormas lingüísticas indexicales de un grupo social o actividad en particular pasan a ser entendidas como representaciones icónicas de esos grupos” (Ennis 2008: 23), o sea, cierto uso pronominal se vincula con cierta nación americana (por ej. “Bolivia” o “Ecuador”), o bien con cierto grupo “indígena” o cierta caracterización social (“popular”) o geográfica/cultural

¹⁵ Véanse los trabajos mencionados en el apartado 3 y en la nota 1.

(“rural”), o bien aún con ciertas áreas lingüísticas (la “zona andina”).

- (b) Estas formas lingüísticas indexicales, además, se entienden “como expresión de la esencia o naturaleza de los mismos” (Ennis 2008). En nuestro caso, la *NGLE* le atribuye al hablante boliviano, peruano y/o ecuatoriano “la esencia o naturaleza” de aprendiz pasivo que generaliza y simplifica las estructuras de la lengua meta en el proceso de la adquisición de la misma, más que de aprendiz que, en su proceso de adquisición del español, no lo reorganiza y/o lo adapta activamente a sus necesidades comunicativas (Pfänder 2010, Palacios y Pfänder 2014, Martínez 2021, entre otros).

El aprendizaje (imperfecto) parece ser la explicación “lógica” del fenómeno en cuestión en el área andina quechua-hablante (pero no en la Península Ibérica). Así, nuevamente, de acuerdo con Schiefelin y Doucet (1998), a pesar de que “se afirma que estas lógicas son estrictamente científicas”, en realidad, las mismas “se construyen culturalmente y representan intereses políticos y sociales particulares. No es sorprendente que estos discursos, como parte de los discursos nacionalistas, utilicen a menudo las oposiciones como importantes recursos retóricos” (286, la traducción es nuestra).

En el borrado, como segundo proceso de la construcción ideológica de la diversidad lingüística, también hemos podido constatar dos niveles:

- (a) En el proceso ideológico del borrado desaparecen del campo lingüístico importantes fenómenos sociolingüísticos, como la coexistencia de dos sistemas pronominales (el local y el normativo) entre los que los hablantes andinos pueden transitar en función de las situaciones comunicativas.
- (b) Las sociedades andinas se imaginan, o más bien se declaran, como homogéneas, sin tener en cuenta sus variaciones internas. No hay, para decirlo simplemente, zonas monolingües y zonas bilingües, más bien, constatamos diversos niveles de bilingüismo, de instrucción y de conciencia de la norma. Estos

factores sí influyen en el uso de un sistema pronominal u otro, pero no hay grupos de hablantes homogéneos, como parece suponer el ejemplo provisto por la RAE —en un caso claro de lo que Blommaert y Verschueren (1998) llaman ideología de la “homogeneización” o estandarización—.

Etiquetar los cambios inducidos por contacto como errores producidos por aprendizajes incompletos introduce **sesgos ideológicos** que nada tienen que ver con la lingüística, que debe ser objetiva. Se trata de **nuevas explotaciones** consolidadas en el español local de hablantes bilingües y también de monolingües más que de aprendizaje deficiente de segunda lengua. Las ideologías hegemónicas que subyacen en la descripción de los fenómenos mencionados en la *NGLE* son especialmente graves porque contribuyen a naturalizar, por su carácter institucional, sesgos ideológicos que no obedecen a criterios científicos.

Si centramos el foco en la comunidad lingüística y en sus prácticas lingüísticas, si reconocemos la agencia de los hablantes en los múltiples escenarios que conviven en cada ecología lingüística, su estratificación social y perfiles sociolingüísticos, la coexistencia y competencia de variedades vernáculas y estándares, podremos encontrar explicaciones más coherentes para la variación y el cambio lingüístico. Como afirman Guy y Hinskens,

este enfoque profundiza nuestra comprensión de la variación y diversidad lingüística de muchas maneras, especialmente al facilitar y confirmar empíricamente la identificación de sectores y subdivisiones de la comunidad de habla, cada uno con su propio ADN variacional característico, y al esclarecer las afiliaciones de los individuos con estos dominios comunitarios” (2016: 14, la traducción es nuestra).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABADÍA DE QUANT, Inés; e IRIGOYEN, José Miguel
1980 *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y léxico del español subestándar de Resistencia*. Resistencia- Chaco: Universidad Nacional del Nordeste.
- ANDRADE CIUDAD, Luis; y PÉREZ SILVA, Jorge Iván
2021 “Clíticos de objeto en el castellano andino. Precizando la influencia del quechua”. En *Los castellanos del Perú. Historia, variación y contacto lingüístico*. Eds., Luis Andrade Ciudad y Sandro Sessarego. Londres y Nueva York: Routledge, 206-242.
- AUER, Peter
2005 “Europe’s Sociolinguistic Unity, or: A Typology of European Dialect/standard Constellations”. En *Perspectives on Variation. Sociolinguistic, Historical, Comparative*. Eds., Johan van der Auwera, Nicole Delbecque y Dirk Geeraerts. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter, 7-42.
- AUER, Peter
2007 “The Monolingual Bias in Bilingualism Research, or: Why Bilingual Talk Is (Still) a Challenge for Linguistics”. En *Bilingualism: A Social Approach*. Ed., Monica Heller. Londres: Palgrave Macmillan, 319-339.
- AVELINO SIERRA, Rosnátaly
2017 “Contacto lingüístico entre el español y el otomí en San Andrés Cuexcontitlán”. Tesis de licenciatura. Ciudad de México: UNAM.
- BABEL, Anna
2010 “Contact and Contrast in Valley Spanish”. Tesis doctoral. Universidad de Michigan.
- BABEL, Anna; MCGOWAN, Kevin; y ENRÍQUEZ DUQUE, Paola
2021 “Niveles de percepción de las vocales en contacto: el caso de una variedad de español andino en Bolivia”. En *Traspasando lo lingüístico: Factores esenciales en el contacto de lenguas*. Eds., Sara Gómez Seibane, María Sánchez y Azucena Palacios. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 119-136.

- BLOMMAERT, Jan; y VERSCHUEREN, Jef
1998 *Debating Diversity. Analysing the discourse of tolerance*.
Londres: Routledge.
- CALVO PÉREZ, Julio
1996-97 “Pronominalización en español andino: ley de mínimos e influencia del quechua y del aimara”. *Anuario de Lingüística Hispánica*. 12-13, 2, 521-544.
- CARAVEDO, Rocío E.
1997 “Pronombres objeto en el español andino del Perú”. *Anuario de Lingüística Hispánica*. 12-13, 545-568.
- CARAVEDO, Rocío E.
2014 *Percepción y variación lingüística. Enfoque cognitivo*. Madrid/
Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- CARAVEDO, Rocío E.
2019 “De la sierra andina a la costa”. *Archi-Letras Científica*. 2,
229-245.
- CARAVEDO, Rocío E.
2023 “El español del siglo XIX en el Perú. La deixis social en plural. Discurso de incorporación a la Academia Peruana de la Lengua”. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 74,
365-381.
- CARAVEDO, Rocío E.; y KLEE, Carol
2021 “La percepción de los castellanos del Perú”. En *Los castellanos del Perú. Historia, variación y contacto lingüístico*. Eds., Luis Andrade Ciudad y Sandro Sessarego. Londres y Nueva York: Routledge, 8-35.
- CAMUS, Bruno; y GÓMEZ SEIBANE, Sara
2021 “A Contact-Induced Phenomenon in Spanish: The Elimination of Gender in Accusative Clitics in the Basque Country”. En *Convergence and divergence in Ibero-Romance across contact situations and beyond*. Eds., Miriam Bouzouita, Renata Enghels y Clara Vanderschueren. Amsterdam: De Gruyter, 25-54.

COSERIU, Eugenio

1990 “El español de América y la unidad del idioma”. En *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Pórtico, 43-75.

DE LOS HEROS, Susana

2001 *Discurso, identidad y género en el castellano peruano*. Lima: FEPUCP.

DEL VALLE, José

2007 *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.

DELFORGE, Ann M.

2012 “Nobody wants to sound like a ‘provinciano: The recession of unstressed vowel devoicing in the Spanish of Cusco, Perú”. *Journal of Linguistics*. 16, 3, 311-335.

ENNIS, Juan

2008 *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Berlín: Peter Lang.

ESCOBAR, Anna María

2014 “Los etnolectos y la difusión contrajerárquica: nuevas normas en el español peruano”. En *Prácticas y políticas lingüísticas: Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas*. Ed., Klaus Zimmermann. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 259-283.

GARATEA GRAU, Carlos

2009 “Dinamismo urbano, espacio de praxis y cambio. A propósito del español de Lima”. *Neue Romania*. 39, 155-170.

GARATEA GRAU, Carlos

2013 “Tras los orígenes del español andino. Problemas y realidades”. *Tinkuy*. 20, 126-137.

GARCÍA TESORO, Ana I.

2010 “Español en contacto con el tzutujil en Guatemala: cambios en el sistema pronominal átono de tercera persona”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. VIII, 2, 15, 133-155.

- GARCÍA TESORO, Ana I.
2018 “El sistema pronominal átono de tercera persona en la variedad de contacto con el tzutujil: hacia una concordancia de objeto”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. XVI, 2, 32, 83-96.
- GARCÍA TESORO, Ana I.; y FERNÁNDEZ MALLAT, Víctor
2015 Cero vs. *lo* en español andino (Chincho, Cuzco). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. 61, 131-157.
- GODENZZI, Juan Carlos
1986 “Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno”. *Lexis*. 10, 2, 187-202.
- GODENZZI, Juan Carlos
2004 “El español en espacios urbanos andinos: tensiones lingüísticas y conflictos socioculturales en Puno”. *Lexis*. 28, 1-2, 429-446.
- GODENZZI, Juan Carlos
2008 “Trazas lingüísticas y discursivas de la ciudad: el caso de Lima”. *Tinkuy*. 9, 47-64.
- GUGENBERGER, Eva
1997 “‘Incomunicación’ y discriminación lingüística en el contexto intercultural (Perú)”. En *Lenguaje y comunicación intercultural en el mundo hispánico*. Coords., Christine Bierbach y Klaus Zimmermann. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 131-146.
- GUILLÁN, María Isabel
2012 “Procesos de cambio lingüístico inducidos por contacto en el español del nordeste de Argentina: el sistema pronominal átono”. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- GUY, Gregory; y HINSKENS, Frans
2016 “Linguistic coherence: Systems, repertoires and speech communities”. *Lingua*. 172.
- HABOUD, Marleen
1998 *Quichua y castellano en los Andes ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Abya-Yala.

HABOUD, Marleen

2005 “El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-castellano y monolingües hispanohablantes de la Sierra Ecuatoriana”. *UniverSOS*. 2, 9-38.

HABOUD, Marleen; y PALACIOS, Azucena

2017 “Sobre la atenuación del imperativo en el español andino ecuatoriano”. En *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto*. Ed., Azucena Palacios. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 21-54.

HERNÁNDEZ, Edith; y PALACIOS, Azucena

2015 “El sistema pronominal átono en la variedad de español en contacto con maya yucateco”. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*. 61, 36-78.

HOWARD, Rosaleen

2007 *Por los linderos de la lengua. Ideologías lingüísticas en los Andes*. Lima: IEP-IFEA-PUCP.

HUAYHUA, Margarita

2018 “Labeling and linguistic discrimination”. En *The Andean world*. Coords., Linda Seligmann y Kathleen Fine-Dare. Londres: Routledge, 418-435.

IRVINE, Judith T.; y GAL, Susan

2000 “Language ideology and linguistic differentiation”. En *Regimes of Language: Ideologies, Politics and Identities*. Ed., Paul Kroskrity. Santa Fe: School of American Research Press, 35-83.

KLEE, Carol

1989 “The acquisition of clitic pronouns in the Spanish interlanguage of Quechua speakers: A contrastive case study”. *Hispania*. 72, 402-408.

KLEE, Carol

1990 “Spanish-Quechua language contact: The clitic pronoun system in Andean Spanish”. *Word*. 41, 1, 35-46. <<https://doi.org/10.1080/00437956.1990.11435812>>.

KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío E.

2005 “Contact-induced language change in Lima, Peru: The case of clitic pronouns”. En *Selected Proceedings of the 7th Hispanic*

Linguistics Symposium. Ed., David Eddington. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 12-21. <www.lingref.com, document #1082>. Consultado: 27 de enero de 2023.

- KLEE, Carol; y CARAVEDO, Rocío E.
2019 “Migration and orders of indexicality in Lima-Peru”. En *Handbook of Spanish in the Global City*. Ed., Andrew Lynch. New York: Routledge, 176-203.
- KROSKRITY, Paul
2000 “Introducción”. En *Regimes of language: ideologies, politics and identities*. Ed., Paul Kroskrity. Santa Fe: School of American Research Press, 1-34.
- MANNHEIM, Bruce; y HUAYHUA, Margarita
2022 “Registros orales del quechua y discriminación en el sur de los Andes”. *Lengua y Sociedad*. 21, 2, 55-68. <<https://doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2.23625>>.
- MARTÍNEZ, Angelita
2013 “Los pronombres clíticos *lo, la, le* en el español de la Argentina”. En *Perspectivas Teóricas y Experimentales sobre el español argentino*. Eds., Laura Collantoni y Celeste Rodríguez Louro. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 397-416.
- MARTÍNEZ, Angelita
2021 “Contacto de lenguas. Los límites de la teoría”. En *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Eds., Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso. Berlín/Boston: De Gruyter, 3-24.
- MICK, Carola; y PALACIOS, Azucena
2013 “Mantenimiento o sustitución de rasgos lingüísticos indexados socialmente: migrantes de zonas andinas en Lima”. *Lexis*. 37, 2, 341-380.
- PALACIOS, Azucena
2011 “Nuevas perspectivas en el estudio del cambio inducido por contacto: Hacia un modelo dinámico del contacto de lenguas”. *Lenguas Modernas*. 38, 17-36.

PALACIOS, Azucena (coord.)

2015 “El sistema pronominal átono de 3a persona: variedades de español en contacto con otras lenguas”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. 61, 3-9, número monográfico.

PALACIOS, Azucena

2021a El factor «adquisición incompleta» en el contacto de lenguas. En *Traspassando lo lingüístico: factores esenciales en el contacto de lenguas*. Eds., Sara Gómez Seibane, María Sánchez Paraíso, Azucena Palacios. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 31-48.

PALACIOS, Azucena

2021b Sobre el contacto y los contactos: algunas reflexiones a partir del análisis de los sistemas pronominales átonos de zonas de contacto lingüístico. En *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*. Coords., Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso. Berlín/Boston: De Gruyter. Colección Lingüística Latinoamericana, 47-78. <<http://dx.doi.org/10.1515/9783110701364-003>>.

PALACIOS, Azucena; y HABOUD, Marleen

2018 “*Dejar* + gerundio en español andino ecuatoriano. Nuevas miradas”. En *Migración y contacto de lenguas en la Romania del siglo XXI*. Eds., Carolin Patzelt, Carolina Spiege y Katrin Mutz. Frankfurt: Peter Lang, 117-144.

PALACIOS, Azucena; y PFÄNDER, Stefan

2014 “Similarity effects in language contact: Taking the speakers’ perceptions of congruence seriously”. En *Congruence in Contact-Induced Language Change. Language Families, Typological Resemblance, and Perceived Similarity*. Eds., Juliane Besters-Dilger, Cynthia Dermarkar, Stefan Pfänder, Achim Rabus. Berlín/ Boston: De Gruyter, 219-238.

PFÄNDER, Stefan

2010 *Gramática mestiza. Con referencia al castellano de Cochabamba*. La Paz: IBLEL.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2005 *Diccionario panhispánico de dudas*. Consultado: 15 de enero de 2023. <<https://www.rae.es/dpd/>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA
ESPAÑOLA

2010 *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

SÁNCHEZ AVENDAÑO, Carlos

2015 “El sistema pronominal átono de 3a persona en el español hablado por los malecos de Costa Rica”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. 61, 79-103.

SÁNCHEZ PARAÍSO, María

2021 “La conciencia de la norma lingüística en hablantes de español andino peruano: el caso de los pronombres átonos de 3.^a persona”. En *Traspasando lo lingüístico: factores esenciales en el contacto de lenguas*. Eds., Sara Gómez Seibane, María Sánchez Paraíso, Azucena Palacios. Madrid: Iberoamericana, 49-68.

SÁNCHEZ PARAÍSO, María

2023 “Variación y cambio lingüístico inducido por contacto. El español andino peruano de Juliaca. El sistema pronominal átono de tercera persona”. Tesis doctoral. Madrid: UAM.

SCHIEFFELIN, Bambi; y DOUCET, Rachel Charlier

1998 “The ‘real’ Haitian Creole. Ideology, metalinguistics, and orthographic choice”. En *Language Ideologies. Practice and Theory*. Eds., Bambi B. Schieffelin, Kathryn A. Woolard, Paul V. Kroskrity. New York/Oxford: Oxford University Press, 285-316.

SCHIEFFELIN, Bambi; y DOUCET, Rachel Charlier

2008 “Discriminación, integración y el discurso del progreso en la Nueva Lima: Testimonios urbanos de cuatro jóvenes limeños”. *Tinkuy*. 9, 65-82.

THOMASON, Sarah G.; y KAUFMAN, Terrence

1988 *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.

TORRES SÁNCHEZ, Nadieszda

2018 “Aquí hablamos tepehuano y allá español. Un estudio de la situación de bilingüismo incipiente entre español y tepehuano

del sureste (o'dam) en Santa María de Ocotán y Durango.
Tesis doctoral. El Colegio de México.

VALDEZ SALAS, María Luz

2002 "Clitics in the Speech of Monolingual Andean Spanish
Speakers". Tesis doctoral. Universidad de Pittsburgh.

ZAVALA, Virginia

1999 "Reconsideraciones en torno al español andino". *Lexis*. XXIII,
1, 25-85.

Recepción: 25/10/2023

Aceptación: 04/06/2024